Año 2.° Paz, Sábado 12 de Diciembre de 1846. N m. 478.

SUBSCRIPCION.--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un ano á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán gratis--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.

Sta. Eulalia virj.—Dom.—*Sta. Lucia virj. y mr.*

El Sol en *Capricornio*.

	Sale.	Se pone.
D.	H. M.	H. M.
1	5--28	6--31
5	5--27	6--32
10	5--26	6--32
15	5--25	6--34
20	5--25	6--34
25	5--26	6--35

Movimientos de Luna.

El 2--Luna llena á las 6 y 23 ms. de la tarde.
El 10--Cuarto menguante á las 4 y 50 ms. de la tarde.
El 18--Luna nueva á las 8 y 37 ms. de la mañana.
El 25--Cuarto creciente á las 3 y 27 ms. de la mañana.

BOLETIN AMERICANO.

ESPEDICION AL ECUADOR.

Paris, Setiembre 14 de 1846.

Es positivo sin ningun jènero de duda que el jeneral Flores pasará al Ecuador con un cuerpo de ejército que ya se está reuniendo en uno de los pueblos de las provincias del Norte de España.

El Gobierno español y el ingles permiten á los oficiales y soldados retirados alistarse en dicha lejion.

El jeneral Santa-Cruz que llegó á Burdeos á mediados de Agosto sin detenerse en Francia, ha pasado á Madrid.

El *Mornig Herald* de 11 de Setiembre trae la siguiente comunicacion.

«Señor Editor—Ha llegado á la Legacion y Consulado de la N. Granada el rumor de que en el alistamiento de tropas que se ha hecho y está haciendose en España y la Gran Bretaña para la contemplada expedicion del jeneral Flores al Ecuador, se asegura, con el objeto de obtener mas pronto individuos, que se obra con conocimiento y sancion del Gobierno de la Nueva Granada, y que mediante esto podrán cruzar el Istmo de Panamá sin embarazo.

«Estoy autorizado por el Encargado de Negocios para hacer saber que ese aserto, en lo que respecta al Gobierno Granadino, es falso é infundado, y que tal accion de su parte contrariaria directamente los intereses é instituciones del pais.

«Soy, Sr., vuestro muy obediente servidor.—J. *M. Saenz*, Cónsul de N. Granada.

«Winchester buildings, Setiembre 10 de 1846.

Publicamos las dos cartas que siguen, aun cuando poco mas contienen que lo que ya en otras hemos noticiado, porque son de dos personas distintas, que ninguna relacion tienen con los negocios públicos, ni con S. E. el Presidente de la República: pero supieron en Madrid y en Lóndres, que la patria de su nacimiento se hallaba amenazada con la invasion de una horda de flibusteros, y al momento avisaron á S. E. lo que en aquellos paises pasaba.

«Liverpool, Setiembre 15 de 1846.

«Excmo. Señor.

«El decidido é indeleble amor á mi idolatrada patria me impele á molestar la atencion de V. E. Un cruel remordimiento atormentaria mi alma, pues incurriria en la nota de indolente, anti-peruano, y desnaturalizado, si por omision no informase á V. E. tocante la presente ocurrencia, la que muy probablemente causará una funesta conmocion en el Perú. Supongo debe saber V. E. que el J. Flores vino á Europa, como desterrado del Ecuador: despues de haber permanecido en este reino por corto tiempo, se pasó á España, donde ha merecido grandes atenciones, y aun tuvo el honor, segun se dice, de bailar con la Reinita en un gran festin que dió en su palacio. Prevalido de tan distinguidos favores ha tomado parte en las intrigas de Cristina, la Reina Madre, á cuyas expensas está el pèrfido Flores formando varios batallones, con el objeto de hacer una fuerte expedicion. Algunos opinan que vá al Ecuador, y otros al Perú: no dicen afirmativamente á qué punto se dirije la tal expedicion.

«En dias pasados una casa de comercio en esta recibió órden para comprar en Birmingham un armamento como para tres mil hombres, y lo piden con exijencia: me aseguran positivamente ser para la expedicion mencionada. No juzgo inoportuno hacer este informe á V. E., no sea que la paz que ahora disfruta mi suspirado pais, y que ha costado á V. E. innumerables sacrificios, sea interrumpida con este acontecimiento. No permita Dios que nuestra adorada patria vuelva á ser hollada por las inmundas plantas de los españoles, y si, quiera inspirar á V. E. todos los medios de hacerla llegar al mas alto grado de prosperidad. Servir en algo á V. E. en esta, seria el mayor placer á su atento servidor. ***

«Excmo. Señor Presidente D Ramon Castilla.»

Madrid 4 de Setiembre de 1846.

Excmo. Sr. Presidente D. Ramon Castilla.

Exmo. Sr.

No dudo, que ningun peruano amante de su patria, pueda mirar con indiferencia sin hacer saber al Supremo Gobierno los preparativos de una invasion, que amenaza al suelo peruano. El ex-Presidente Jeneral Flores, que ha venido á esta capital, á alucinar con sus vanos proyectos las débiles cabezas españolas, está formando por órden del Gobierno Español, un ejército de tres á cuatro mil hombres, á cuyo mando sale dentro de quince dias con destino al Ecuador; pero el ob-

---

los deseos del rei no esperando que le encomendase esa bella obra prometida, sinò ejecutándola inmediatamente de su propio motivo y con sus solos recursos. El habia notado fácilmente cuan querida era para el rei la residencia en que lo habia encontrado, y resolviò lisonjearlo con la preferencia ejecutando una estatua que debia llamarse la Ninfa de Fontainebleau.

Era una bella obra para ocuparse esta estatua, coronada à la vez de encina, de espigas y vides; porque Fontaineblean està situado en una llanura, sombreado por un bosque, y se eleva en medio de unos emparrados. La ninfa que ideaba Benvenuto debia pues parecerse á la vez á Ceres, á Diana y á Erigona, tres tipos maravillosos fundidos en uno solo, y que, permaneciendo en todo distintos, no debian formar sinò uno solo; despues debia haber sobre el pedestal los triples atributos de estas tres diosas, y los que han visto los admirables figurines de la estatua de Perseo saben de que modo el maestro florentino cincelaba estas maravillosas menudencias.

Pero una de las grandes desgracias del artista era que, aun cuando tenia en sí mismo el sentimiento ideal de la belleza, le era menester sin embargo para la parte material de su obra un modelo humano.—Luego, donde encontrar este modelo que debia reunir en si solo la triple belleza de las tres diosas?

Ciertamente, si como en los tiempos antiguos, si como en la época de Phidias y de Apéles, las bellezas del dia, esas reinas de la forma hubieran ido por sí mismas à pasar delante del artista, Benvenuto hubiera encontrado en la corte misma lo que buscaba; habia en ella todo un Olympo en la flor de la edad, estaba Catalina de Mèdicis que no tenia entònces mas que veinte años, estaba Margarita de Valois, reina de Navarra, à quien llamaban la cuarta gracia y la décima musa; estaba en fin M.me la duquesa d' Etampes, á quien veremos reaparecer largamente en el curso de esta historia, y à quien llamaban la mas bella de las eruditas y la mas erudita de las bellas. Habia allí mas de lo que el artista necesitaba; pero ya lo hemos dicho, no era esta la época de Apéles y de Phidias.

Benvenuto debia buscar en otra parte.

Entónces fué que con gran placer oyò decir que la corte iba á partir para Paris, desgraciadamente, como lo dijo el mismo Benvenuto, la corte en esa época viajaba como un entierro.

vez à la pared, y en la estremidad de la viga ató la tira de lienzo.

Despues que se resbalò por esta tira y llegò á la estremidad de ella, buscò en vano el suelo bajo sus pies; pero mirando debajo de si viò la tierra á seis pasos de distancia: soltò la cuerda y se hallò en el suelo.

Entònces se recostò en el suelo un instante.—Estaba estenuado, sus piernas y sus manos estaban despojadas de su epidermis.—Durante algunos minutos mirò estúpidamente sus carnes que brotaban sangre; pero en el mismo momento dieron las cinco, y viò que las estrellas comenzaban à desaparecer.

Se levantò: pero al tiempo de levantarse, una centinela que él no habia apercibido y que sin duda lo habia visto ejecutar su plan de evasion, diò algunos pasos para ir ácia èl. Benvenuto vió que estaba perdido y que era preciso matar ò ser muerto. Tomó su instrumento que estaba colocado en su cintura, y marchò rectamente àcia el soldado con un aire tan determinado, que este viò sin duda iba á tener una desesperacion terrible al combatir con un hombre tan vigoroso. En efecto, Benvenuto estaba resuelto á no retroceder, pero de repente el soldado le dió la espalda como si no lo hubiera visto. El preso comprendiò lo que esto queria decir.

Corriò ácia la última muralla. Esta muralla daba á un foso y tenia doce ó quince pies de elevacion poco mas ó menos. Un salto semejante no debia detener á un hombre como Benvenuto Cellini, sobre todo despues de haber llegado á donde él estaba, y como habia dejado la primera parte de sus tiras en la baldosa, y la segunda en la viga, como no le quedaba nigunna cosa con que descolgarse y no debia perderse tiempo, se suspendiò con las manos de una argolla, y rogando á Dios mentalmente, se dejò caer.

Esta vez quedò desmayado despues del golpe.

Una hora se pasó poco mas ó menos sin que volviese en sí; pero la frescura que corriò en el aire á la llegada del dia lo hizo volver en sí. Permaneciò todavia un instante como aturdido, se pasó la mano por la frente y se acordó de todo.

Sentia un vivo dolor en la cabeza, al mismo tiempo veia gotas de sangre que, despues de haber corrido como sudor sobre su rostro, caian sobre las piedras en que estaba tendido. Com-

jeto de dicha expedicion es, de volver á subyugar todas las repúblicas de los mares del Sur, y principalmente el Perú, como pais de mas recursos para poder invadir las demas repúblicas; mas como yo dudaba de estas últimas intenciones del gabinete español, no quise aventurar mi espresion hasta no estar bien conformado.

Estoy cierto que los encargados de negocios de Francia è Inglaterra no habrán descuidado hacer saber á V. E. mas detalladamente, tanto por los periódicos españoles (sobre todo el del «Tiempo») como tambien por los informes que habrán tomado.

Deseo que mis noticias sean útiles á mi patria y sirvan para tomar las precauciones necesarias.

Dios guarde á V. E.—*Un peruano.*

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

En su número 475 nos han dicho UU. algunas palabras sobre la expedicion del Jeneral Flores, y nos han hecho la promesa de adelantar sus reflecciones, cuando hayan recibido mas datos y noticias. Tengo yo ahora el gusto de remitirles con esta carta diversos papeles, ya de América, ya de Europa que de la materia tratan, por si acaso UU. no los tienen. Servirán para que el público vea el modo de pensar de algunos escritores españoles acerca de la conducta política de aquel gobierno en este asunto.

Por lo demas, si algo valiera mi opinion, opinion que no es de un político lo debo confesar, los estados de la América del Sur no deberian inquietarse *por ahora* por las consecuencias de aquel armamento. El no nos amaga *inmediatamente.* La materia es ardua y quiero esplicarme con la mayor claridad posible, tanto porque el asunto lo requiere, cuanto porque deseo evitar que mis palabras se interpreten. No quiero pues que se entienda que yo no miro como un insulto y una amenaza à la América toda la espedicion del Jeneral Flores; sino únicamente que ella no se dirije contra los estados de la América del Sur.

La desmesurada ambicion de los Estados Unidos de América, que se ha manifestado arrebatando á Méjico Tejas y las Californias, ha alarmado á todas aquellas potencias europeas cuyo comercio y poder està amenazado por el asombroso engrandecimiento, que con la conquista de Méjico tomaria el coloso de América. Y que se procura esta conquista no puede absolutamente dudarse cuando acaban de hacerse aquellas desmembraciones à Méjico, y hemos leido en los papeles norte-americanos el proyecto de incorporar todo Méjico à la union, afirmando que un partido mejicano lo desea. Méjico se presenta à los Estados Unidos como una presa facil. Anarquizado, dividido en mil partidos, sin rentas y cansado de sus largos disturbios, poca resistencia puede hacer. La esperanza de que un poder fuerte y vecino le dé por fin descanso, es seductora. Ni siquiera el amor á la independencia, ya tan debilitado por el cansancio de las guerras civiles puede oponerse, porque la incorporacion á la union que lleva envuelta la dependencia, no permitirá á muchos descubrir esta, y solo verán en la incorporacion la independencia bajo de otra forma. Creer que los Estados Unidos se abstendrán de hacer la conquista por moderacion, es hacer de ellos una excepcion de la especie humana, y suponerlos sin ambicion, al mismo tiempo que nos estan dando pruebas de que la tienen desmesurada. Es cerrar los ojos á la evidencia de los hechos.

Dejando pues sentado que los Estados Unidos harán la conquista de Mèjico si se les deja obrar, no considero necesario entrar à demostrar que el interes de las potencias europeas consiste en impedirlo. Pienso que esto no puede ser dudoso para ninguno. Lo que podrá dar lugar á dudas será los medios que para ello adopten. La creacion de un trono en Méjico parece el mas natural, el mas practicable, y hasta cierto punto facil.

Entre los partidos que dividen aquel hermoso pais uno que tiene grandes ramificaciones en el ejército quiere una monarqria. En este partido está el clero, y comprende tambien muchos grandes propietarios. Este partido ha pensado siempre en un príncipe español. Tiene pues la España un interes muy directo en apoyar este partido, y las grandes potencias europeas que ven en la ereccion de este trono un dique para el engradecimiento de los Estados Unidos, naturalmente apoyarán el proyecto, lo ausiliarán, garantizarán su existencia una vez erijido, y antes que abandonarlo se comprometerán en guerras largas y dispendiosas, porque no será la causa de ese trono la que deffendan, sino la de sus intereses propios.

Los Estados Unidos están al presente ejecutando su plan de conquista. Si se quiere postergar el oponerles obstáculos, mañana serà tarde. Por esta razon la Europa, que no es la España sola, emprende ahora una espedicion. Solo asi se puede esplicar la anuencia tácita que la Inglaterra, y probablemente la Francia prestan à la empresa. Solo asi se puede comprender aquel armamento que dirijido al mar pacifico seria la locura mas estravagante, y su fin el mas inasequible.

¿Qué vendria á hacer el Jeneral Flores con sus cuatro ó cinco mil hombres á las costa del Ecuador? ¿Como llegaria esa espedicion? ¿A donde refrescaria? ¿Qué intelijencias oportunas podria sostener con sus partidarios si los tuviese? Como resistiria á todos estos estados que no dudo se combinaràn espontaneamente para aniquilarlo? Al reves yendo à Méjico. La distancia es infinitamente menor: desembarca en pais donde un fuerte partido le espera, y donde no puede haber contra él la animosidad personal que ha exitado en el suyo: cuenta con el apoyo mas ò menos eficaz y directo de grandes potencias; y si sucumbe, sucumbe al menos despues de una lucha que todo indica que será prolongada, y peleando: cuando dirijiendose al pacifico su llegada y su vencimiento serán simultàneos, sin tener siquiera la seguridad de poder combatir.

Pero se me dirá que un ataque semejante á Méjico es un ataque á todos los estados americanos, que se pretenderàn monarquizar mañana. No lo niego. Mas el grande interes que tiene la Europa en monarquizar á Méjico, interes que hoy es urjentísimo, no obra con la misma urjencia, ni nace de las mismas causas que el que puede tener en monarquizar los estados de la América del Sur. Tampoco se presentan iguales proporciones para realizarlo. No ignoro que se habla de restablecer la confederacion perú-boliviana y á su antiguo jefe, para acabar por crear otro trono: sé que al Presidente Mosquera se le atribuye esa idea respecto de la antigua Colombia: he oido en fin todos los rumores que acerca de esto se esparcen, y yo no los contradigo ni los admito hasta no ver mas claro. Todo lo que deseo es presentar las razones por las cuales no es *ahora* cuando tenemos que temer y mucho menos de la espedicion del Jeneral Flores, destinada en mi concepto á otros puntos, por mas acreditado que esté en Europa misma que su destino es el Ecuador.

Si UU. no creen dignas de desprecio estas reflecciones, sirvanse darles lugar en su acreditado periòdico.—*Uno.*

«ORURO.»

SS. EE. de la Epoca.

Nos hemos decidido á escribir los pocos renglones que forman el todo de este articulo, persuadidos que UU. no les negaràn un lugar en las columnas de su ilustrado periódico.

Los pueblos como los hombres tienen diferentes èpocas en la vida, y estas ya participen de la prosperidad ò del infortunio, deben hacerse conocer

prendiò que estaba herido en la frente. Llevó á ella la mano por segunda vez, pero esta vez no para recordar sus ideas, sino para sondear sus heridas: estas heridas eran lijeras, habian roto la piel, pero no ofendian el cráneo. Benvenuto se sonrió y quiso levantarse, pero se volviò à caer iumediatamente: tenia la pierna quebrada en tres partes.

Esta pierna estaba de tal modo entorpecida, que él no habia sentido al principio el dolor.

Entónces se quitó la camisa, la hizo tiras, y uniendo lo mejor que pudo los huesos de su pierna, los apretò con todas sus fuerzas, pasando de cuando en cuando la tira debajo de la planta del piè, para mantener los dos huesos el uno contra el otro.

Despues se arrastrò en cuatro pies hasta una de las puertas de Roma que estaba á cinco pasos de allì.

Cuando despues de media hora de atroces torturas llegò à esta puerta, encontrò que estaba cerrada. Pero notò una gran piedra que estaba sobre la puerta; dió un empellon á esta piedra, que cediò facilmente, y pasó par la abertura que ella habia dejado.

Pero apenas hubo caminado treinta pasos, cuando una tropa de perros errantes y hambrienios, conociendo que estaba herido por el olor de la sangre, se arrojaron sobre él. Arrancó su instrumento de modelar, y de un golpe matò al mas grande y feroz. Los otros se arrojaron inmediatamente sobre él y lo devoraron.

Benvenuto se arrastrò entonces hasta la iglesia de la Traspontina; allí encontró un aguador que acababa de cargar su asno y de llenar sus orzas. Lo llamò.

—Oye, le dijo, yo me hallaba en casa de mi querida, y una circunstancia ha hecho que despues de haber entrado por la puerta me haya visto obligado á salir por la ventana: he saltado desde el primer piso y me he roto la pierna, llevame á la puerta de San Pedro y te daré un escudo de oro.

El aguador sin decir palabra cargò al herido sobre sus espaldas y lo llevó al lugar indicado. Despues, habiendo recibido la suma prometida, continuò su camino sin mirar siquiera tras sí.

Entònces Benvenuto, arrastrándose siempre, ganò la casa de monseñor de Montlue, embajador de Francia, que vivia à algunos pasos de allì.

Monseñor de Montlue se manejò tan bien y obrò con tanto zelo, que al cabo de un mes, Benvenuto estaba completamente sano, al cabo de dos meses habia obtenido su perdon, y al cabo de cuatro meses partiò para Francia en compañia de Ascanio y de Pagolo.

En cuanto al pobre gobernador, que se habia vuelto loco, viviò loco y muriò loco, creyendo siempre ser un murciélago y haciendo sin cesar los mayores esfuerzos para volar.

IV.

SCOZZONE.

Cuando Benvenuto Cellini llegó á Francia, Francisco 1.° estaba en el palacio de Fontainebleau con toda su corte: el artista encontró pues al que iba à buscar y se detuvo en la ciudad, haciendo prevenir al cardenal de Ferrara que habia llegado. El cardenal que sabia que el rei esperaba con impaciencia á Benvenuto, trasmitió inmediatamente esta noticia à su majestad. El mismo dia Benvenuto fué recibido por el rei, quien dirijiendose à él en ese tono dulce y vigoroso que el artista escribia tan bien, le dijo:—Benvenuto, pasad alegremente algunos dias para resarciros de vuestros brabajos y fatigas, reposad, divertios, y durante este tiempo pensaremos en encomendaros alguna bella obra. Despues, habiendo alojado al artista en el palacio, Francisco 1.° ordenò que nada le faltase.

Benvenuto se halló pues de repente en el centro de la civilizacion francesa, algo atrasada en esa època respecto de la de Italia, con la cual luchaba y á la que debia mui luego aventajar...Mirando en torno de sí, podia facilmente creer que no habia abandonado la capital de la Toscana, porque se encontraba de nuevo en medio de las artes y de los artistas que habia conocido en Florencia, y el Primàtico acababa de suceder á Leonardo de Vinci y al maestro Roso.

Se trataba pues para Benvenuto de suceder dignamente á estos ilustres predecesores, y de presentar á los ojos de la corte mas galante de la Europa el arte de la estatuaria tan adelantado como estos tres grandes hombres habian presentado el arte de la pintura. Por esto Benvenuto quiso adelantarse à

al mundo, à la gran familia universal de que hacen parte, para que sus hermanos puedan juzgar, tener conocimiento de la altura á que se halla su civilizacion y su riqueza. Esta mision santa está confiada al escritor, para que con los recursos que la prensa le proporciona, pueda llenar tan sagrado deber, impuesto por el Omnipotente á los que con frente atrevida, pero con puras y benéficas intenciones, abrazan la dificil carrera de enseñar á los pueblos el camino del bien. Nosotros estamos mui distantes de creernos llegados á tan alto puesto, porque somos mui principiantes en el arte de escribir; pero à lo menos nuestras intenciones son puras, nuestro deseo es ardiente por el bien de la humanidad; y ora hable el corazon, ora el hombre, nos espresaremos siempre como lo permitan nuestras pocas luces, pero con franqueza y sinceridad.

Oruro que á mediados del siglo pasado contaba una poblacion de sesenta mil almas, llegò á tener en 810 poco mas ó menos los mismos habitantes que hoi tiene. (1) Situada à los 17° 55' de latitud austral, y 69° 55' de lonjitud occidental del Meridiano de Paris, no lejos del Desaguadero y al pié de un grupo de cerros minerales que destilan plata, no podia menos que haber ocupado un alto rango entre los pueblos colonos de la antigua Iberia, cuando el interes de las riquezas y la propagacion de los conocimientos humanos, atrajo à los hombres del viejo continente à esplotar esta tierra virjen aun, y cuyos secretos debian ser revelados por la corona de Castilla.

Llamado, no sin razon, por algunos jeógrafos el *Tibet del Hemisferio occidental* ¿qué otro interes pudo haber conducido allí á sus pobladores sino la riqueza de sus minas?...Es claro, pues, que ellas fueron su iman, y que decaidas estas como todas las cosas humanas, la poblacion española de Oruro desapareciò para situarse en otro punto donde la tierra diera el jugo que de alli no podia sacar y que era el objeto principal de sus afanes. Es evidente que Oruro es un pueblo esencialmente mineral, y que este ramo de industria y la mas fuerte riqueza de Bolivia, ha de atraer alli una poblacion que con el tiempo igualará á la que tuvo en la primera època que hemos citado.—

La nueva esplotacion que hoi se está haciendo de sus minas y la riqueza que ellas contienen empiezan à ser conocidas de todos, y por consiguiente, debe esperarse que la afluencia de extranjeros científicos en mineralojia y de hombres de caudal, haga resucitar el movimiento de ese pueblo que en otro tiempo tuvo vida. Pero para esto es necesario que la prensa le sirva de palanca, ò mas bien sea el eco de sus labores, de su adelanto, de su progreso.

Sabemos à no dudarlo que se fomenta con entusiasmo entre varios vecinos patriotas una suscripcion para proporcionarse una prensa con el objeto de hacer saber por medio de ella que Oruro existe joven, robusta, y que su movimiento, su actividad material, industrial é intelectual empiezan á desarrollarse en todo sentido, y con las bien fundadas esperanzas de recuperar esa nombradia de su luz casi apagada.

Estamos seguros que el Supremo Gobierno, tan amante de los progresos del pais, no dejarà de ayudar á esa juventud que se interesa en que Oruro aparezca hombreàndose con otras ciudades mas adelantalas que ella, y que contribuirá á que, del casi olvidado pueblo, nazca un papelito que se llame «*Periódico.*»—Este es nuestro interes, nuestro deseo: y debe ser tambien el interes del Gobierno, el anhelo de las demas ciudades sus hermanas.

No os desalenteis juventud orureña! llevad adelante vuestra santa empresa! Una época de ventura llegará para vosotros porque ella empieza ya; y vereis al fin rielar sobre vuestras cabezas esa estrella que alumbra el destino feliz de la humanidad.

O. ª

POSDATA

à la posdata del Artículo 2.º, 1.ª parte.

SS. *EE. de la Època.*

Nos està saltando la sangre é hirviendo furiosamente la bilis con la lectura de su maldito artículo de UU., inserto en el número 474 de su diario, pícaro artículo! que mal rayo lo parta ó hagan de èl auto de fé, porque ofrecen UU., como quien nada dice, gratis sus columnas á todos nuestros enemigos y envidiosos detractores del Dr. D. Evaristo Valle de Murillo. Lindos estamos! querrán pues UU. que á él y á nosotros nos hagan pepitoria: está claro, eso quieren UU., desde que por cada renglon de nuestras justas è inocentes defensas nos aprietan la clavija, como suelen decir, sin considerarnos siquiera por nuestra bendita mision. Donde hai costillas para tanta tirania, y tanto mas cuanto que nuestro dignamente alabado y por alabar se desentiende y no nos auxilia siquiera para pagar nuestros artículos en defensa suya. Vamos claros, esto es mas que inhumanidad, y por San Crispin! que les hemos de echar mas ternos! pero entendámonos.

Si UU. pues no se retractan, se desdicen y se desofrecen ò se ofrecen à nosotros como se han ofrecido à nuestros enemigos, prometemos hacer sociedad en *comandita*, que digamos, *de mancomun et in solidum* con el Dr. Garviso, amigo de Rosas, del linaje humano, de la humanidad, de Dios y de los hombres: con su apoyo ofrecemos tundear à UU., y no dejarles pelo en cabeza, diente en boca, ni hueso en coyuntura ò quicio que su madre les puso. Nos asociaremos á él, si señores, nos asociaremos à él, siquiera para que comée, punto-comeé y final-puntué nuestros artículos, y nos arregle las concordancias, matrimoniando los machos con las hembras, como lo manda Dios; haciendo poligamia de los singulares con los plurales, y no como nosotros zopencos y UU. tambien, que concordamos macho con macho y hembra con hembra. Vale que dizque tiene su concordador que le concordò y pulimentò aquel su artículi-aviso en que zurró á UU., y nos conmemoró con letra bastardilla, como si fuéramos rúbrica de misal ò hijos bastardos, cuando somos mas lejitimos que las pandectas.

Prontito esperamos, SS. EE., su contestacion para hacer nuestro ajuste con el Dr. Garviso, porque dicen que se quiere ir, lo que Dios no permita.

Los doctores del Salchichon.

SS. EE. de la Època, sirvanse UU. insertar en su diario los siguientes consejos que de buena fe le doi al Sr. Garviso—

Paisano mio, un consejo
Para tu bien voy á darte.
Yo á mas de docto, soy viejo
Y bien puedo aconsejarte,
Sin que te cause sonrojo.
Deja papel, deja tinta,
Es tu mision muy distinta
En el mundo. Cura al cojo,
Al tuerto, al manco, al tullido,
Bien sea noble, ó mulato,
Porque de no confundido
Y en un incesante afan
Te tendrán con el refran,
Zapatero á tu Zapato—

Quien te pudo aconsejar
Sin ser tu mortal contrario,
Que la fueras á buscar
Con ese bando unitario,
Osado, mordaz, altivo,
Y que tiene por divisa
Dar al contrario paliza
Y hasta sacarle recibo?
A qué vino publicar
Ese indijesto relato?
¿Quien te mete á ti elojiar
A la mazorca y á Rosas?
¿Qué entiendes tú de esas cosas?
Zapatero á tu Zapato—

Te aguardan muy malos ratos
Si no sigues mi consejo—
Y oyes á los mentecatos.
Dale á la cuestion un sesgo,
De lo contrario, un infierno
Va á ser aqui tu mansion,
Y tengo á mas aprension
Que te hagan probar del bueno. (*)
Di claro «*Señores mios,*
He sido yo un mentecato;
Abjuro yo mis desvios
Y mi fama literaria,
Bien merezco esta plegaria
Zapatero á tu Zapato.»

Con lo cual yo me prometo
Que vivirás en sosiego,
Y te marcharás repleto
Curando al manco y al ciego,
Que es tu mision en el mundo.
Deja que la Abeja grite
Y mil mentiras vomite
En lenguaje soez é inmundo,
Tú eres mero transeunte
Que a ivias la humanidad.
Haz que esta la mano te unte:
El no hacerlo asi seria
Una insigne tonteria,
Una enorme necedad.

El Tio Carando.

PROVEIDO.

Señores Doctores del Salchichon.

A la justa y nobilisima súplica que UU. se han dignado hacerme por medio de su respetuosisimo y gracioso memorial; sin temor, pero con consideracion y respeto, Decreto; (pero esto no puede ser:) pues declaro; Que como Majistrado (no jurisconsulto) Médico, Caballero, Leal, sencillo y franco, al bautizar ò adjetivar algunos comunicados por *Asalchichonados*, no haber tenido otro pensamiento, otra idea, otra mira ni objeto, que el de manifestar como *argumento* al Sr. Redactor de la Epoca (à quien contestaré con calma) la irregularidad que observaba, en que se insertasen en dicho periòdico los artículos del *nobilisimo y antiguo* apellido de *Salchichon*, y que no se les diese lugar (esto està por probar) á otros que interesasen á mi dignidad y honor profesional, como es de justicia etc.

El infrascripto, aprovecha esta ocasion para ofrecer con igual sinceridad y recta intencion à los DD del Salchichon. su imparcialidad; deseando que queden satisfechos con esta solemne declaracion de no pretender calificar *vervos* ni *adjetivos*, ni darles otro sentido, del que sus nobilisimos autores quieran darle.

Dr. Garviso.

---

(1) Cerca de cinco mil.

(*) Espresion graciosa del capitan Pascual Lote de las tropas de Rosas.

CRONICA INTERIOR.

JOSE BALLIVIAN, Presidente Constitucional de la República etc. etc.

Hacemos saber á todos los bolivianos que el Congreso ha dictado, y nos publicamos la siguiente

LEI.

La Cámara de Representantes y la de Senadores

DECRETAN.

Art. único. Se aprueban las supremas resoluciones de 3 de agosto y 11 de setiembre de 1845, por las que se ordenò abonar á los cónsules de las ciudades de Tacna y Puno las cantidades que en ellas se expresan para gastos de viaje y establecimiento, con arreglo al artículo 8.º de la lei de 4 de noviembre de 1844.

Comuniquese al Poder Ejecutivo para su publicacion y cumplimiento.—Sala de sesiones de la Cámara de Representantes en la Ilustre y Heróica Capital Sucre á 3 de noviembre de 1846—*Mariano Ballivian*—Presidente—*Antonio Zarco*—Secretario Representante.

Lugar del sello—Palacio de Gobierno en la Ilustre y Heróica Sucre á 4 de noviembre de 1846—Ejecútese—*José Ballivian*—El Ministro de Relaciones Esteriores—*Tomas Frias.*

Mandamos por tanto á todas las autoridades de la República, que la cumplan y hagan cumplir—El Ministro de Relaciones Esteriores la hará imprimir, publicar y circular á quienes corresponda—Dada en la Ilustre y Heróica Ciudad Sucre á 4 de noviembre de 1846—*José Ballivian*—El Ministro de Relaciones Esteriores—*Tomas Frias.*

JOSÉ BALLIVIAN, Presidente Constitucional de la República.

Hacemos saber á todos los Bolivianos que el Congreso ha dictado y nos publicamos la siguiente

LEI.

El Senado y Cámara de Representantes de la Nacion Boliviana

DECRETAN.

Art. 1.º El Ejecutivo nombrará una comision permanente para la formacion de los códigos civil, penal, de enjuiciamientos y la lei orgánica, los que terminados y con el correspondiente informe, se mandarán publicar como lei del Estado, mientras pueden ser revisados por el Cuerpo Lejislativo; salva la facultad constitucional del Gobierno para observar las leyes.

2.º Nombrará igualmente el Gobierno dos comisiones que formen los códigos de mineria y comercio con el mismo objeto que el indicado en el artículo anterior.

3.º Mientras se publican los nuevos códigos rejirán los antiguos civil, penal y de procederes, y las demas disposiciones relativas á estos que estaban en vigor hasta el 18 de noviembre de 1845, quedando derogados los publicados en esta fecha y la lei orgánica.

4.º Queda vijente la lei de 24 de setiembre último que estableció la jurisdiccion de los alcaldes de barrio.

5.º La estincion de accion que establece el artículo 418 del código llamado de procederes, se declara ser la estincion solo de la instancia.

6.º Ningun juez puede escusarse de fallar en las causas sometidas à su juzgamiento, bajo pretesto de falta, oscuridad ó insuficiencia de la lei: èl debe pronunciar sentencia segun la equidad que nace de las leyes, aplicando las disposiciones que comprendan casos semejantes al hecho particular que ocurra.

7.º En cualquiera de los casos del artículo anterior, el juez cuya sentencia haya sido ejecutoriada, debe provocar la consulta al Cuerpo lejislativo, segun las reglas establecidas en el código de procedimientos.

8.º Ningun juez ni tribunal puede dar disposiciones jenerales, ni reglamentarias en los negocios que están sometidos á su jurisdiccion.

9.º Queda vijente el arancel de derechos con-

tenido en la lei orgánica y reglamentaria de juzgados y tribunales y el decreto supremo que abolió las constituciones en los juicios civiles por escrito y criminales sobre injurias; y se deroga el artículo 1415 del código de procedimientos.

10. No se comunicarán á los Ajentes Fiscales, sino los asuntos en que hagan de parte, y en los que deben intervenir conforme á las leyes. En el segundo caso solo se les oirá para sentencia definitiva ó interlocutoria. Queda derogado el artículo 70 del citado código de procedimientos.

Sala de sesiones del Senado en la Ilustre y Heróica Capital Sucre á 9 de noviembre de 1846. *Manuel de la Cruz Mendez*—Presidente del Senado—*Anjel Aguirre*—Secretario Senador.

Lugar del sello—Palacio de Gobierno en Sucre á 11 de noviembre de 1846—Ejecútese—*José Ballivian*—El Ministro del Interior—*Pedro José de Guerra.*

Mandamos por tanto á todas las autoridades de la República, que la cumplan y hagan cumplir. El Ministro del Interior la hará imprimir, publicar y circular á quienes corresponde.—En la Ilustre y Heróica Sucre á 11 de noviembre de 1846 —*José Ballivian*—El Ministro del Interior—*Pedro José de Guerra.*

JOSE BALLIVIAN, Presidente Constitucional de la República.

Hacemos saber á todos los bolivianos que el Congreso ha dictado, y nos publicamos la siguiente—

LEI.

El Senado y Cámara de Representantes de la Nacion Boliviana

DECRETAN.

Art. único. El Cuerpo lejislativo no despachará en adelante solicitudes particulares, sino por medidas jenerales, salvo los casos espresamente determinados en la Constitucion.

Comuniquese al Poder Ejecutivo pará su ejecucion y cumplimiento. —Dada en la Sala de sesiones del Senado en la Ilustre y Heróica Capital Sucre á 11 de noviembre de 1846—*Manuel de la Cruz Mendez*—Presidente del Senado.—*Anjel Aguirre.*—Secretario Senador.

Lugar del sello—Palacio de Gobierno en Sucre á 12 de noviembre de 1846—Ejecútese—*José Ballivian*—El Ministro del Interior—*Pedro José de Guerra.*

Mandamos por tanto á todas lás autoridades de la República, que la cumplan y hagan cumplir. El Ministro del Interior la mandará imprimir, publicar y circular. En la Ilustre y Heróica Capital Sucre á 12 de noviembre de 1846. *José Ballivian*—El Ministro del Interior—*Pedro José de Guerra.*

JOSE BALLIVIAN, Presidente Constitucional de la República.

Hacemos saber á todos los bolivianos que el Congreso ha dictado, y nos publicamos la siguiente—

LEI.

El Senado y Cámara de Representantes de la Nacion Boliviana

DECRETAN.

Art. único. Se erije en cantones las parroquias de Viacha y Moraya con la denominacion que al presente tienen.

Comuniquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento. Dada en la sala de sesiones del Senado en la Ilustre y Heróica Capital Sucre á 11 de noviembre de 1846—*Manuel de la Cruz Mendéz*—Presidente del Senado—*Anjel Aguirre*—Secretario Senador.

Lugar del sello—Palacio de Gobierno en Sucre á 12 de noviembre de 1846—Ejecútese—*José Ballivian*—El Ministro del Interior—*Pedro José de Guerra*

Mandamos por tanto á todas las autoridades de la República, la cumplan y hagan cumplir—El Ministro del Interior la mandará imprimir, publicar y circular. Dada en la Ilustre y Heróica Sucre á 12 de noviembre de 1846—*José Ballivian*—El Ministro del Interior—*Pedro José de Guerra.*

EFEMÉRIDES

POLITICAS, LITERARIAS Y RELIJIOSAS.

Diciembre—12.

1559.—Antonio Minard, presidente en el parlamento de Paris, fue asesinado de un pistoletazo entre las cinco y las seis de la tarde al volver de palacio, montado en su mula.

Hacemos mencion de este suceso porque nos da ocasion de observar que en aquella época todo el tren de los presidentes y consejeros de Paris consistia en una mula. En Marzo de 1595 el parlamento hizo hacer un banco de piedra en uno de los patios para que los presidentes y consejeros ancianos pudiesen montar mas cómodamente en sus mulas al salir de la audiencia. Era frecuente que un consejero llevase entonces á un compañero en las ancas de su mula, como podria ofrecerle en tiempos posteriores su lugar en un coche.

Los carruajes de este jénero se inventaron hácia el año de 1661 reinando Luis XIV.

Efeméride Americanas.

12 de 1814.—El jeneral Bolivar nombrado por el congreso de Nueva Granada comandante de la fuerza destinada á atacar á Bogotá que se resistia á unirse á las provincias federadas, toma posesion de aquella ciudad en virtud de una capitulacion; de cuyas resultas se instaló allí el gobierno de las *Provincias libres de Nueva Granada.*

Diciembre—13.

1521.—Muerte de Manuel el grande, rey de Portugal.

Subió al trono en 1495, sucediendo á Juan II su primo, muerto sin hijos. Vasco de Gama, Amèrico Vespucio, Alvarez Cabral descubrieron bajo sus auspicios diversos paises desconocidos y su nombre se estendió por Asia, Africa, y el pais que despues se llamó América. El Brasil fue descubierto en 1500. Su siglo se llama en Portugal el siglo de oro.

Manuel fue amante á las letras. Viudo de su primera mujer Isabel de España, casò con Maria, hermana de la primera, con dispensa del papa, matrimonio de que hay pues ejemplos en la historia moderna. En terceras nupcias casò con Leonor de Austria.

1553.—Nacimiento de Henrique IV rey de Francia.

Su abuelo exijiò de su hija y heredera, la madre de Henrique IV, que al darlo á luz cantase una cancion del pais, prometiendole en premio una caja de oro en que estaba su testamento, y una cadena del mismo metal. Efectivamente ella cantó la canción invocando el auxilio de nuestra señora; y en cuanto nació el niño, el anciano lo envolviò en su capa y se lo llevò á su habitacion, diciendo á su hija: «esto es tuyo hija mia (la caja y cadena de oro); pero esto es mio,» hablando por el niño.

El buen viejo rey educò á su nieto estudiosamente como á los niños del pueblo, haciendolo comer pan ordinario, ejercitandolo en la fatiga; y frecuentemente se le viò con los otros niños descalzo y sin sombrero invierno y verano.

Efemérides Americanas.

13 de 1828.—El Coronel D. Manuel Dorrego, Gobernador y Capitan jeneral de la provincia de Buenos Aires, encargado de los negocios de paz, guerra y relaciones esteriores de la República arjentina, es fusilado en el pueblo de Navarro.

Sublevada la division del coronel Pacheco por el Coronel Escribano y el Teniente Coronel Acha, cuando el Gobernador Dorrego se presentò en ella despues de la derrota de Navarro, fue este tomado y conducido á Navarro, donde se hallaba el Jeneral Lavalle, jefe de la revolucion y vencedor cuatro dias antes en aquel mismo lugar. El Jeneral Lavalle hizo intimar al Gobernador que dentro de una hora seria fusilado. Asi se ejecutò, y el Jeneral Lavalle al dar parte al gobierno provisorio revolucionario, dijo que se habia ejecutado por su òrden, y apelò á la historia para que juzgase su conducta en este lance.

El Gobernador Dorrego no desmintiò su firmeza conocida. Escribiò á su familia cartas patéticas, despues de haber contestado con dignidad á la intimacion de morir que se le hizo «que quedaba enterado.» Y cuando se le ofreció trasportarlo al lugar de la ejecucion en el carruaje en que se hallaba en capilla, lo rehusó marchando á pie, y diciendo: «que tenia las piernas tan firmes como el corazon.»

La muerte de Dorrego á quien Rosas abominaba, y contra el cual estaba conspirando, le ha servido despues de pretesto para venganzas horribles al héroe del desierto.

1838.—El protector de la confederacion perú-boliviana espide en el Cuzco un decreto convocando congresos en los estados Sur y nor-Perú para que deliberen sobre el sistema y forma de gobierno que quieran adoptar nuevamente.

A última hora.

Señor Redactor de la Epoca.

Como me es indispensable contestar á su artículo remitido, inserto en el n.° 475 de su periòdico, he juzgado que debo hacerlo como Caballero, como hombre de bien, y como siempre lo acostumbro, bajo de mi firma, y con mi propio nombre. Por ello es, que no siendo justo ni racional que yo me entienda en esta clase de negocios, con vestiglos ò fantasmas, que á menudo suelen huir el cuerpo, á la sombra del anònimo, dejando al huésped sin saludar, y sin contestar las demostraciones de etiqueta y amistad que este le quiera hacer, ruegole à U. encarecidamente, que ante todas cosas, se digne franquearme su buen nombre y caro apellido, para que, no tema yo ser víctima otra vez de mi franqueza è inocencia. Fecho esto, como diligencia previa, en la que no supongo tenga U. ninguna especie de embarazo, no tardaré en satisfacer á U. su comedimiento y buena educacion.

S. A. S. S. Q. B. S. M.

Dr. Cayetano Garviso.

Avisos nuevos.

Aviso al público.

El Juzgado 2.° de Letras ha señalado el dia 15 del presente para el remate de la casa perteneciente á D. Augusto Inocente, Doña Manuela Cleofe y D. Romualdo Peñaranda, la cual está situada una cuadra arriba de la plaza mayor, y es conocida por la casa con torre. El Escribano de la causa el Cno. Varela.

v8—p1.

Avisos repetidos.

Aviso.

para que ocurran á la capital de Yungas.

Por auto de 28 de Noviembre último, se señala el dia 13 y demas no feriados del corriente para el remate de las casas siguientes: una casa de dos tiendas frente á la carcel en 300 pesos: otra iden en el barrio de Mitma en 280 pesos: otra de un altillo y su tienda en la misma calle ò barrio en 150 pesos una sayaña de cocales orijinaria en la parcialidad de Cuchupaya en 765 pesos: propia de Da. Petrona Vargas, por ejecucion de Da. Nicolasa Cabrera, de la cantidad de 600 pesos é intereses. Las personas que interesen podrán ocurrir á horas once á la puerta de la oficina del que suscribe. Libertad Diciembr 4.° de 1846.—*Rosas.*

Ojo al aviso.

Se necesitan las dos obras de Historia Francesa é Inglesa, relatadas á los niños por M. Lamé Fleuri; la persona que quiera deshacerse de dichas obras, ocurra á esta imprenta donde se le dará razon del interesado, quien ofrece muy buen precio por ellas.

Diciembre 4—v8—p6.

De orden del Intendente de Policia se anoticia al público que se venden la hacienda de puna nombrada Calera, situada en el canton Collocollo Provincia de Omasuyos, una casa situada en el barrio de Larcapata de esta Ciudad, y tambien una casa situada en el canton Laja esquina de la plaza; y las personas que traten comprarlas pueden verse con la dueño que es Da. Bernardina Mango.

v8—p8.

Se vende

Un hermoso caballo nuevo castaño, de paso, y á muy bajo precio, pues la persona que quiere venderlo tiene necesidad, razon porque se dará muy barato y perdiendo del precio que le costò. El que quiera verlo ocurra à la oficina de esta imprenta. v8—p8.

CORREOS.

ENTRAN.		SALEN.
Del Interior.........	3 y 18.	Para el Interior.....4 y 19 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....	11 y 26.	De á pie.............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna...........	2 y 17.	Para Tacna......... 4 y 19 á medio dia.
Del Perú	13 y 28.	Para el Perù........ 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

IMPRENTA DE LA EPOCA.